

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

1. Introducción

Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V., (y conjuntamente con sus subsidiarias, “Vesta”), es una empresa dedicada al desarrollo, administración y adquisición de parques y edificios industriales en México.

Vesta es una empresa comprometida con todos sus grupos de interés en aspectos ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) en todo el ciclo de vida de nuestras operaciones, con el objetivo de generar valor y disminuir los impactos socio-ambientales.

Este documento describe el Proceso de Evaluación y Requisitos ASG, con los cuáles, buscamos que nuestros proveedores cumplan e incorporen a sus actividades diarias.

2. Objetivo

Evaluar la incorporación de acciones en materia ASG de los proveedores de Vesta, con base en la normatividad existente, las políticas aplicables y el Programa de Compromiso de Vesta con sus Grupos de Interés.

Dichas acciones estarán encaminadas a exigir el cumplimiento normativo aplicable, disminuir riesgos, costos operativos y el impacto socio-ambiental de las operaciones de los proveedores en los proyectos de Vesta.

3. Áreas involucradas:

a) Validar:

- ASG
- Compras
- IT

b) Informar e implementar:

- Todos los proveedores de Vesta

Nuestro proceso de evaluación, monitoreo y vigilancia ASG de la cadena de suministro es implementado por el área correspondiente. Para nuestros contratistas y proveedores críticos se escala el resultado de la vigilancia al equipo directivo.

4. Procedimiento y Temas para Evaluar

Las actividades e iniciativas que son evaluadas durante este proceso son:

- 4.1 Cumplimiento Normativo (federal, estatal y local).
- 4.2 Requisitos ASG para proveedores y alineación con Estrategia ASG de Vesta.
- 4.3 Ética y Anticorrupción.
- 4.4 Política Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG).
- 4.5 Medio Ambiente (energía, agua y residuos).

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL -	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

- 4.6 Biodiversidad
- 4.7 Cambio Climático y Resiliencia.
- 4.8 Transporte
- 4.9 Higiene, Salud y Seguridad.
- 4.10 Derechos Humanos.
- 4.11 Aspectos Sociales.
- 4.12 Mejora Continua.

Los principios descritos en esta sección son válidos para todas las relaciones comerciales que Vesta establece con sus proveedores, y se considera que el cumplimiento de los principios formulados es fundamental para la relación contractual correspondiente.

Es responsabilidad de cada uno de estos últimos, leer, conocer y entregar este documento-responsiva firmado.

Este proceso de evaluación a proveedores se encuentra ligado a nuestra Estrategia ASG (alineada a la Estrategia Nivel 3 de Vesta), en donde buscamos establecer compromisos ASG con el 35% del total de nuestros proveedores, incluyendo a los proveedores más críticos y relevantes para Vesta. A través de estas evaluaciones anuales, podremos alcanzar este objetivo para el 2025.

4.1 Cumplimiento Normativo

Para Vesta, es vital que toda su cadena de suministro garantice un cumplimiento normativo en el 100% de las operaciones que realiza. Específicamente, se debe poner énfasis en el cumplimiento de la legislación en materia de higiene, salud, derechos humanos, seguridad y ambiental.

4.2 Requisitos ASG para proveedores y alineación con Estrategia ASG de Vesta

- Los principales requisitos están basados en valores y normas internas, así como en Declaraciones y Convenciones Universales de las cuales Vesta forma parte. Los requisitos a los que solicitamos su adhesión están contenidos en los siguientes documentos, que son enviados electrónicamente a cada proveedor:
 - Política de Responsabilidad Social, Medio Ambiente y Gobernanza de Vesta, alineada a los 10 Principios del Pacto Mundial y a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ODS-ONU)
 - Política Anticorrupción
 - Política Ambiental
 - Código de Ética
 - Código de Ética a proveedores
 - Política de Diversidad, Equidad e Inclusión
 - Política de Derechos Humanos

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL -	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

- Política de Resiliencia y Cambio Climático
- Política de Compras Responsables
- Política de Biodiversidad
- Plan de Emergencia para Oficinas
- Planes de Protección Civil para Parques
- Procedimiento de atención al Desastre y Recaudación de Fondos

4.2.1 Requisitos adicionales para contratistas y proveedores de mantenimiento

mayor:

- Manual de Construcción Sustentable
- Bitácora de Medidas de Seguridad

En Vesta esperamos que nuestros proveedores actúen con responsabilidad y compromiso para cumplir con estos requerimientos. A su vez, buscamos que integren a sus grupos de interés y cadena de valor a estas acciones.

Asimismo, damos preferencia a los proveedores que cuentan con un mejor desempeño ASG, al aplicar un peso mínimo a los criterios ASG durante la selección de proveedores. Este enfoque garantiza que nuestras alianzas se alineen con nuestros valores de sostenibilidad y responsabilidad social.

Implementamos programas de capacitación continuos para nuestra área de compras y colaboradores, enfocados en sus roles y responsabilidades dentro del programa ASG para proveedores. Esta capacitación asegura que todo el personal involucrado en la selección y gestión de proveedores esté bien informado y comprometido con los estándares ASG, fortaleciendo así nuestra cadena de suministro sostenible y responsable.

4.3 . Ética y Anticorrupción

Este rubro tiene como objetivo que los proveedores cuenten con lineamientos de ética y anticorrupción durante todas las fases de su proceso e interacción con sus grupos de interés.

Al respecto, Vesta pide que el proveedor cumpla con al menos dos de los siguientes aspectos:

- Una descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización.
- Mecanismos de asesoramiento e inquietudes sobre ética:
 - Buscando consejo sobre comportamiento ético y legal, e integridad organizacional.
 - Informar de inquietudes sobre comportamiento no ético o ilegal e integridad organizacional.
- Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción.
- Comunicación y capacitación sobre políticas anticorrupción y procedimientos a su personal.
- Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas.

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL -	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

4.4 Política Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG)

Este rubro tiene como objetivo que los proveedores cuenten con una Política ASG o de sustentabilidad y/o responsabilidad social, en donde indiquen con base en sus principios, valores, misión y visión, la integración de aspectos ASG para el desarrollo de sus operaciones.

Nota: Si el proveedor no cuenta con una Política ASG, puede adherirse a la Política ASG de Vesta e implementarla, dentro de sus posibilidades, como parte de sus procesos y operaciones.

4.5. Medio Ambiente (energía, agua y residuos)

Este rubro tiene como objetivo que los proveedores de Vesta puedan trabajar de forma sustentable, disminuyendo sus consumos de energía, agua e insumos durante sus procesos, así como gestionando sus residuos, para disminuir su huella ambiental durante sus operaciones actuales y futuras, mejorando como consecuencia las operaciones de Vesta. Este tema se dividirá en Energía, Agua, Residuos y Transporte.

De la misma forma, se busca que el proveedor, en la manera de lo posible, implemente la Política de Compras Responsables de Vesta.

Por último, se contemplan los requerimientos que nuestros proveedores deben cumplir como parte de nuestro proceso de compra en Vesta y los mecanismos de cumplimiento establecidos en materia de:

4.5.1. Energía

Este rubro contempla la iluminación, energía eléctrica y equipos. A todos los proveedores y subcontratistas se les pedirá que realicen acciones específicas para disminuir el consumo de energía en sus operaciones y/o el uso de energías renovables.

4.5.2. Agua

A todos los proveedores y subcontratistas se les pedirá que realicen algunas de las siguientes acciones específicas para disminuir el consumo de agua en sus operaciones.

- Promover la implementación de un programa de ahorro de agua que involucre algunas de las siguientes prácticas:
 - Sensibilizar a sus colaboradores en materia de uso eficiente del agua.
 - Reusarla para el riego de plantas o lavado de pisos.
 - Medir el consumo de agua (en bitácoras y de manera mensual)
 - Mantenimiento de equipos

4.5.2. Residuos

No Peligrosos, Valorizables y Peligrosos

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

El proveedor se encargará de realizar programas y mensajes de concientización dirigidos a todos los empleados y su cadena de valor, con el objetivo de garantizar el manejo responsable de sus residuos no peligrosos, valorizables y peligrosos.

Estos incluyen, pero no se limitan, a las siguientes actividades.

- Implementar un plan de manejo de residuos.
- Capacitar y sensibilizar a todos los colaboradores sobre la diferencia entre residuos orgánicos, inorgánicos, reciclables, reusables, valorizables y peligrosos.
- Dar seguimiento al plan, vigilando que los empleados realicen la separación correcta de residuos.
- Disponer de los residuos con proveedores autorizados y resguardar los manifiestos que correspondan.

Reducción de residuos

El proveedor se encargará de realizar programas y mensajes de concientización dirigidos a todos los empleados y su cadena de valor, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos que se generan. Estos incluyen, pero no se limitan, a las siguientes actividades.

- Fomentar la no impresión, el reúso y el no uso de papel (paperless), invitando a usar más los medios electrónicos.
- Fomentar el beber agua de botellas lavables y reusables.
- Reducir el uso de desechables y plásticos en general.
- Comprar insumos con menor cantidad de empaque.

4.6. Biodiversidad

En este rubro se solicita saber cuál es el conocimiento y compromiso que tiene nuestra cadena de valor con la biodiversidad, por medio de un cuestionario que se integra en el *Checklist ASG* de Auditorías a Proveedores.

4.7. Cambio Climático y Resiliencia

Dentro de este rubro se engloban aquellas actividades que permiten disminuir la huella de carbono de Vesta y con ello contribuir a la descarbonización de sus actividades.

Para ello, se enlistan algunas iniciativas que cada proveedor puede implementar en sus instalaciones:

- Establecer objetivos de reducción de energía (huella de carbono, al menos en emisiones alcance 1 y alcance 2).
- Analizar la factibilidad de usar energías renovables para sus procesos, en caso de que aplique.
- Establecer objetivos de reducción de la huella de carbono de sus productos, en caso de que aplique.

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

4.8. Transporte

En caso de que el proveedor cuente con el uso de flotillas y/o vehículos particulares como parte de su operación y/o negocio, considerar los siguientes puntos:

- Monitorear por medio de bitácoras mensuales, las emisiones generadas por dichos vehículos. Establecer un programa y/o estrategia para reducir dichas emisiones.
En la medida de lo posible establecer buenas prácticas de uso.

4.9. Higiene, Salud y Seguridad

Resulta importante para Vesta que sus proveedores cumplan con estándares en materia de salud ocupacional y seguridad y, de esta forma, reducir riesgos laborales dentro de sus operaciones. Para ello deben incluirse, en la medida de lo posible, aspectos como:

- Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.
- Servicios de salud ocupacional.
- Participación, consulta y comunicación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.
- Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional.
 - Instrucción del personal sobre mitigación, control de riesgos y métodos de trabajo seguros.
- Reporte y gestión de incidentes de salud laborales (Bitácora de Medidas de Seguridad Vesta).
- Promoción/comunicación de la salud de los trabajadores.
- Prevención y mitigación de los impactos de salud y seguridad ocupacional directamente vinculados por las relaciones comerciales.
- Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Lesiones relacionadas con el trabajo.
- Enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Cumplimiento de horario laboral digno.
- Cumplimiento de buen estado de las zonas de trabajo.

4.9.1. NOMS STPS:

Aunado a lo anterior, se debe cumplir con todas las NOM-STPS que apliquen a cada proveedor con base en los alcances de su sector, prestando especial atención al cumplimiento de las siguientes:

- NOM-031-STPS-2011 Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL -	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

- NOM-021-STPS-1994 Relativa a los requerimientos y características de los informes de riesgos de trabajo
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

4.9.2. Planes de Emergencia y Atención Antidesastres

El proveedor debe de tener planes de emergencia y atención antidesastres para sus colaboradores para poder reducir riesgos.

De acuerdo con el giro de cada proveedor, el establecimiento de planes de emergencia debe ser personalizado.

4.10. Derechos Humanos

Vesta promueve el respeto de los derechos humanos en todas sus relaciones comerciales y la adhesión de sus proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo.

Debido a lo anterior, Vesta incluirá las siguientes acciones en sus iniciativas:

- Promover la integridad en la forma en la que realizamos negocios, al realizarlos bajo una cultura de confianza, respeto, honestidad, equidad, justicia y legalidad; pero, sobre todo, con cero tolerancia a la corrupción en cualquiera de sus formas, tanto directa como indirecta. El documento que expresa nuestro compromiso ético, y es nuestra guía para regular el comportamiento de quienes colaboran o se relacionan con la compañía, es el Código de Ética de Vesta. En particular para los proveedores se suma el Código de Ética para Proveedores.
- Fomentar el compromiso con los DDHH a lo largo de nuestra cadena de valor, en donde buscamos difundir nuestra política entre nuestros proveedores, contratistas, clientes, inversionistas y cualquier grupo de interés que interactúe con la compañía.

Asimismo, los proveedores deben de cumplir con los siguientes requisitos y compromisos en su totalidad para poder trabajar con nosotros:

- No al trabajo forzoso en sus operaciones (no permitir que los trabajadores se vayan por la propia voluntad, obligados a trabajar horas extras).
- No al trabajo infantil.
- Garantizar condiciones de salud y seguridad, con base en la ley, para sus trabajadores.

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL -	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

- Fomentar la diversidad e inclusión en sus contrataciones.
- No al trato inhumano en sus relaciones laborales (uso de amenazas de daño físico o intimidación extrema, castigo corporal, coacción mental o física).
- Fomentar el salario digno.
- No al abuso y acoso.
- No contratación, pago, promoción y despido de trabajadores basándose en características, orientación sexual, género, creencias personales, religiosas y/o políticas, entre otras.
- Lugar de trabajo libre de condiciones inseguras e insalubres para los colaboradores.

4.11. Aspectos Sociales

En Vesta, nos reconocemos como parte de las comunidades en las que operamos, por lo que implementamos proyectos de colaboración en los que entablamos un diálogo, reconociendo las necesidades y los diferentes contextos culturales, ambientales, económicos y sociales en los que operamos; reconociendo en todo momento criterios de derechos humanos, equidad de género, y sobre todo, de transparencia.

Fortalecemos vínculos positivos y relevantes con nuestros grupos de interés con el fin de crear relaciones a largo plazo, reforzando las relaciones de confianza con todos con quienes interactuamos. Es por ello, que para Vesta los aspectos sociales son relevantes para que se impulsen siempre que sea posible en todos los proyectos que se desarrollan.

5. Evaluación del Desempeño del Procedimiento

5.1 Proceso de Diagnóstico

El área de compras proporciona un cuestionario mediante Oracle, a través del cual, los proveedores tendrán acceso a todos los documentos mencionados al inicio de este procedimiento, para ser firmados y confirmar su adhesión. Asimismo, dicho Diagnóstico arrojará una calificación sobre el estado en el que se encuentran las acciones del proveedor en materia ASG.

Dicha evaluación por proveedor se realiza con base en:

- Los riesgos del país en donde realiza sus operaciones.
- Los riesgos del sector al que pertenece.
- Los riesgos de la operación específica que realiza para Vesta.

En caso de que algún proveedor no cumpla con dicho proceso de Diagnóstico y posterior evaluación, Vesta se reserva el derecho de finalizar la relación comercial con el proveedor, mediante rescisión extraordinaria.

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

Vesta puede decidir libremente no ejercer este tipo de consecuencias y, en su lugar, adoptar medidas alternativas si el socio comercial se compromete de forma creíble a la adopción, en un periodo razonable de tiempo, de las medidas necesarias para evitar futuros incumplimientos.

Anualmente, **Vesta realizará una selección de proveedores**, con base en el nivel de negocio del proveedor con Vesta, para hacerles llegar el Diagnóstico.

A dichos proveedores y con base en sus resultados, se les solicitará formar parte del Proceso de Auditoría ASG y por medio del llenado del Checklist ASG de Proveedores, se evaluará el nivel de cumplimiento/avance de los requisitos arriba señalados.

- a) La revisión la realizará por un consultor externo
- b) Con base en los resultados de dicha evaluación se realizará un Plan de Acción, cuyo objetivo será el indicar las recomendaciones y siguientes pasos, para mejorar sus prácticas en materia de ASG
- c) El proveedor tendrá un tiempo definido por Vesta y los consultores (de 1 a 6 meses), para iniciar y completar la implementación del Plan de Acción. En caso de ser necesario, se podrá solicitar al área de ASG y al consultor una prórroga (vía mail, explicando los motivos y los nuevos tiempos sugeridos) de hasta un año para su implementación.
- d) Una vez pasados los períodos de tiempo antes señalados, el área de ASG y el consultor externo contactarán al proveedor para la revisión final, de la cual se elaborará un reporte final.

6. Checklist ASG Proveedores Vesta

Este proceso de auditoría se realizará a todos los proveedores de Vesta, de forma gradual, hasta llegar a cubrir el 100%. La elección de dichos proveedores siempre estará sujeta a qué tan crítico resulte dicho proveedor para Vesta.

DEFINICIÓN: Para Vesta un proveedor crítico es aquel que implica un alto volumen en gasto e importancia en el desempeño del proceso productivo de Vesta.

Aunado a la anterior y con base en la definición de “Proveedor Crítico”, se hace una categorización por niveles en orden ascendente:

- Nivel 1: volumen de ventas bajo.
- Nivel 2: volumen de ventas moderado.
- Nivel 3: volumen de ventas alto.

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL -	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

- Nivel 4: volumen de ventas muy alto.

En el Checklist de Auditoría ASG de Proveedores Vesta, cada proveedor deberá dar evidencia de qué manera sus servicios, productos y operaciones cubren los requerimientos anteriormente mencionados, así como señalar los beneficios tanto en materia de salud como ambientales que se han logrado con la adquisición de dichos insumos.

6.1. Evaluación y clasificación de riesgos por proveedor

En el Checklist se utiliza una escala del 0 al 5 la cual indica el nivel de cumplimiento en los requisitos ASG solicitados:

Escala	Descripción
0	La evidencia compartida no atiende los requerimientos del <i>checklist</i> .
1	Descripción deficiente de procesos y nula atención a los requerimientos del <i>checklist</i> . La calidad de la información y su organización es de muy baja calidad.
2	Descripción deficiente de procesos y falta de atención a los requerimientos del <i>checklist</i> . La calidad de la información y su organización es baja.
3	Descripción suficiente de los procesos o documentos sin ahondar más en detalles o descripciones. La calidad de la información y su organización es básica.
4	Descripción suficiente de los procesos o documentos sin ahondar más en detalles o descripciones. La calidad de la información y su organización es buena.
5	Descripción clara y sustancial de procesos y buena cantidad de detalles. La calidad de la información y su organización es excelente.

Una vez obtenidos los resultados, se calcula el nivel de riesgo ASG del proveedor, lo que a su vez determina los periodos de vigencia de la evaluación, de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel de riesgo	Color	Porcentaje de cumplimiento	Vigencia de la auditoría
Alto	Rojo	0% al 50%	1 año
Medio	Amarillo	51% al 75%	2 años
Bajo	Verde	76% al 100%	3 años

De acuerdo con lo anterior, al término de cada período de vigencia se realizará una

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

nueva evaluación bajo los mismos criterios.

Esta identificación evalúa el riesgo negativo significativo con base en las acciones y estrategias en materia ASG que posee el proveedor. Para cada una de las categorías del *Checklist* de Auditorías a Proveedores ASG (10 categorías) se estableció un porcentaje de ponderación.

Esta ponderación se obtuvo como relación de las calificaciones logradas en cada rubro del *Checklist* y el valor máximo posible (180 puntos). Para la evaluación final se realiza la suma de cada uno de estos valores y se categorizaron de acuerdo con el riesgo negativo significativo que representen para Vesta en materia de ASG:

Intervalo	Riesgo
0% - 33.29%	Proveedor de riesgo negativo significativo
33.3% - 66.69%	Proveedor de riesgo negativo moderado
66.7% - 100%	Proveedor de riesgo negativo no significativo

Asimismo, esta clasificación nos permite discriminar cuáles proveedores podrían representar un riesgo sustancial a Vesta.

6.2. Recomendaciones

Este procedimiento se actualizará de manera anual para mantener la mejora continua.

7. Comunicación y reporte de incumplimiento

Para informar cualquier violación o incumplimiento de este procedimiento a Vesta, el proveedor y cualquiera de su personal y/o las partes interesadas pueden reportar sus inquietudes de forma anónima 24/7 a la Línea Ética Vesta en la siguiente liga www.speakupvesta.com

8. Empresas Subsidiarias

CORPORACIÓN INMOBILIARIA
 VESTA S.A.B. DE C.V.
 QVC S. DE R.L. DE C.V.
 QVC II S. DE R.L. DE C.V.
 VESTA QUERETARO S. DE R.L.
 DE C.V.
 VESTA BAJIO S. DE R.L. DE C.V.

VESTA BAJA CALIFORNIA S. DE
 R.L. DE C.V.
 PROYECTOS AEROSPAZIALES
 S. DE R.L. DE C.V.
 WTN DESARROLLOS

	Procedimiento de Auditorías y Requisitos ASG para Proveedores	PROCEDIMIENTO CORPORATIVO
		Código: PROCEDIMIENTO-VESTA-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

INMOBILIARIOS DE MÉXICO S.
 DE R.L. DE C.V.
 VESTA DSP S. DE R.L. DE C.V.
 VESTA MANAGEMENT

SERVICIOS DE
 ADMINISTRACIÓN Y
 MANTENIMIENTO VESTA